



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN No. (1702)

27 JUN 2023

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones legales y Constitucionales Art 305 de la Constitución Nacional y la Ley 2200 de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA EL COMPROMISO Y LABOR INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Departamental del Putumayo, mediante decreto No. 00018 del 9 de febrero de 1999 creó la medalla de orden civil del Putumayo "EL GRAN HÉROE NACIONAL CÁNDIDO LEGUIZAMO", con el propósito de distinguir y enaltecer a personas o instituciones comprometidas con la defensa de los intereses regionales, que con sus ejecutorias merezcan el reconocimiento para premiar sus esfuerzos y sacrificios, como testimonios de sus servicios prestados a los intereses de la República, en especial al Departamento del Putumayo.

Que el artículo 218 de la Constitución Nacional señala lo siguiente "*La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz*".

Que la Gobernación, la ciudadanía Putumayense y los habitantes de nuestra capital, Mocoa señorial, resaltan y reconocen la entrega, compromiso y profesionalismo de los señores señalados a continuación, quienes con su entrega a la institución y prestación invaluable de servicio a la comunidad, en desarrollo de sus funciones encomendadas, y contribuyendo en diferentes situaciones a garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía de nuestro Departamento, como objetivo primordial de la convivencia pacífica en cumplimiento al mandato constitucional de permitir el ejercicio de los derechos y libertades públicas; por el cual el Gobierno Departamental le hace un merecido reconocimiento.

Por lo anterior expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar por parte de la Administración Departamental la medalla de orden civil del Putumayo "EL GRAN HÉROE NACIONAL CÁNDIDO LEGUIZAMO", en la categoría COMBATIENTE Al siguiente personal de la Fuerza Pública:



1702

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!



No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
1	CR	GALVIS BALLEEN ANGEL ALEXANDER	79744444
2	CR	SANCHEZ ACOSTA ALEXANDER	79602820
3	CR	CASTAÑO RAMOS WILLIAM	93404056
4	CR	TORRES CASTELLANOS DIANA CONSTANZA	52455605
5	CR	PUENTES BLANCO JOSE ARISTIDES	19372552
6	CR	CUBIDES SALAZAR JUAN PABLO	79795824
7	CR	CASTRO ORTEGA JAVIER ANTONIO	79594253
8	CR	CEPEDA CIFUENTES NESTOR RAUL	79614742
9	CR	LAMPREA PINZON OSCAR ANDRES	79599984
10	CR	PEÑA ARAQUE GELVER YECID	79712994
11	TC	CUYARES BUITRAGO SANDRA MILENA	40442542
12	TC	CARDENAS PEÑA OSCAR ANDRES	80202480
13	TC	OLARTE PEREZ EDWIN JAVIER	84089310
14	TC	SAJUAN BLANQUICETT WILSON ORLANDO	73203955
15	TC	MILLAN SANCHEZ MARCO ALEXANDER	80054684
16	TC	CORREA CORREA EDWIN ORLANDO	79999736
17	TC	OLARTE PEREZ JAVIER EDWIN	84089310
18	TC	CARDENAS PENA OSCAR ANDRES	80202480
19	MY	GUERRERO TORRES ALVARO IVAN	1032416320
20	MY	NIÑO ARCILA DEIBY ESTEFAN	79979013
21	MY	GUERRERO TORRES ALVARO IVAN	1032416320
22	MY	PRIETO GONZALES NELSON YESID	80913144
23	MY	PEREZ CAMPOS GUSTAVO ADOLFO	1103585946
24	MY	JIMENEZ GUERRERO HUGO ARMANDO	87063348
25	MY	ARANZALEZ GONZALEZ DIANA MARCELA	53123728
26	MY	JIMENEZ FANDIÑO JULIO CESAR	79884264
27	MY	BLANCO MARTINEZ YEIMI DAYAN	53074034
28	MY	SANABRIA VARGAS JAIRO ARTURO	91517460
29	CT	SEPULVEDA FIGUEROA ALHEJANDRA MAGKNOLIA	1049608166
30	CT	ARCHILA MORENO DIEGO JUAN	1049605459
31	CT	GUERRERO BOLAÑOS CONSTANZA NATALIA	34328258
32	CT	REINA CUELLAR FAUSTINO	1111192726
33	IT	AYALA BOHORQUEZ JESUS ANDRES	80777691
34	IT	CELIS MUÑOZ OMAR ALFREDO	19603589
35	IT	DE AGUAS BOVEA ISMAEL	72261015
36	IT	NAZARITH HERNANDEZ JORGE AUGUSTO	10741569
37	IT	SUAREZ RINCON SUAREZ RINCON	1057544114
38	IT	BARAJAS ORJUELA GUILLERMO	1030546594
39	SI	BERNATE BERMUDEZ JORGE IVAN	11206021
40	SI	CARILLO LOPEZ GERMAN EDUARDO	14298084
41	SI	FONSECA CIFUENTES JONHY DAVID	1045699081
42	SI	FONSECA SOSSA MARIA ALEJANDRA	1143143810
43	SI	JHON RICARDO CABALLERO BUSTAMANTE	1072425842





1702

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



44	SI	CALDERON OLARTE JUAN DAVID	1017122136
45	SI	CARDENAS REYES JORGE ARMANDO	80875603
46	SI	WALTEROS BUSTAMANTE WILLIAM GERARDO	1030581365
47	PT	ROMERO SASOQUE JORGE ELIECER	1057690371
48	PT	GUTIERREZ MENDOZA ELVER ANDREI	1094369424
49	PT	GONZALEZ LOPEZ CRISTIAN CAMILO	1094948107
50	PT	RODRIGUEZ ROZO MICHAEL ALEJANDRO	1030555898
51	PT	SEPULVEDA RODRIGUEZ BLANCA JIMENA	1049648942
52	PT	DELGADO GORDILLO JANNETH VIVIANA	1085296102
53	PT	PAEZ JIMENEZ LUIS GABRIEL	1015395728
54	PT	MARTINEZ ALEJANDRO	1031160963
55	PT	VILLAZON MAESTRE DAIVER JOSE	1065822784

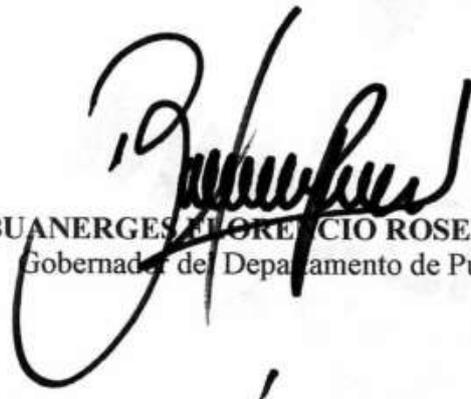
ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de esta resolución, será puesta en manos de los integrantes exaltados, de la fuerza pública en ceremonia especial.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los

27 JUL 2023


BUÁNERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
 Gobernador del Departamento de Putumayo

Elaboro:	Alejandra Madroñero Calpa	Profesional de Apoyo SGD	
Revisó:	Camilo Melo Portilla	Profesional de Apoyo SGD	
Revisó:	Carlos Gerardo Gonzalez	Secretario de Gobierno Departamental	
Revisó:	Darío Fernando Montero	Asesor de Cumplimiento	

